



El adjudicatario prestará el servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación judicial en el periodo 2016-2019

La Comunidad saca a concurso la gestión del Archivo Judicial de Madrid por 5,7 millones de euros

- La nueva licitación supone un ahorro del 8,5% respecto al contrato actual

3 de noviembre de 2015- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el proceso de contratación del servicio de custodia, archivo y gestión de los documentos de los Juzgados y otros órganos de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El contrato, que se adjudicará por procedimiento abierto atendiendo al criterio económico, supone un ahorro del 8,47% (más de medio millón de euros) respecto al vigente en la actualidad. El adjudicatario prestará el servicio para el periodo 2016-2019, pudiéndose prorrogar el contrato hasta un año más.

La Comunidad de Madrid cuenta con un total de 534 órganos judiciales. Este elevado número hace imposible archivar toda la documentación generada en las correspondientes sedes judiciales por falta de espacio. Por ese motivo, todos estos documentos se archivan y gestionan de manera conjunta en un único espacio.

La prestación de este servicio se considera absolutamente imprescindible para el normal funcionamiento de los órganos de la Administración de Justicia madrileña.

170 KILÓMETROS LINEALES DE DOCUMENTACIÓN

En la actualidad, la documentación del Archivo Judicial de la Comunidad de Madrid equivale a alrededor de 170 kilómetros lineales. A cierre de 2014, esta documentación ocupaba cerca de 384.000 contenedores en custodia. En el Archivo Judicial, cada año se tramitan cerca de 70.000 consultas, una cifra que se ha más que duplicado desde 2010.